



Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. ALMAG_SP_NO.2025_003

El Municipio de Algeciras de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Alcaldía de Algeciras se encuentra ubicada en la Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila o a través de la plataforma SECOP Ii, buscando el proceso con su número de identificación ALMAG_SP_NO.2025_003, en el correo electrónico contratacion@algeciras-huila.gov.co.
3. Los proponentes deberán presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación ALMAG_SP_NO.2025_003.
4. El objeto del Proceso de Contratación es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE Y MATERIAL PEDAGOGICO CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS - HUILA".
5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
60141009	Kits De Ciencias Para Niños
60141101	Juegos Educativos
80141703	Servicios De Distribución Minorista
24131601	Congelador Horizontal
52151603	Ralladores Para Uso Doméstico
24121807	Recipientes De Plástico
52141524	Licuadoras Para Uso Domestico
24131501	Refrigerador y congelador combinado
48101517	Ollas Para Cocinar Para Uso Comercial
52151707	Set De Cuchillos Para Uso Domestico
41111507	Básculas De Mesa
56101519	Mesas Plásticas
48102001	Sillas Plásticas
78101802	Servicio De Transporte De Carga Por Carretera (En Camión) a Nivel Regional Y Nacional.

6. La modalidad de selección del contratista es: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
7. El plazo del contrato es de: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Fecha: 18-abr-2024

Página 1 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0



La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación será conforme al cronograma. Lo anterior, a través del SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación ALMAG_SP_NO.2025_003.

8. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$224.749.430) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, el cual se imputará con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

Nº CDP	2025000692 DEL 06/08/2025 2025001046 DEL 25/11/2025
--------	--

9. La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.
10. Atendiendo las disposiciones contenidas en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que el Municipio de Algeciras realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2012, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que “Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “Umbrales”), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.”.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Los acuerdos o tratados comerciales aplicables al presente proceso de selección, se establecen conforme lo dispuesto en Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, CCE-EICP-MA-03, V.01 del 24/11/2021, lo cuales son:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción	Proceso de Contratación cubierta	
Alianza Pacífico	Chile	-SI	-	-Sí	-No
	México	-No	-	-	-No
	Perú	-Si	--	-	No
Canadá	-No	-	-	No	
Chile	-Sí	-	-	No	
Corea	-No	-	-	No	
Costa Rica	-Sí	-	-	No	

Fecha: 18-abr-2024

Página 2 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0



		\$1.162.733.00		
Estados Unidos	-No	-	-	No
Estados AELC	-Sí	\$818.600.000	-	No
México	-No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	-Sí	-Menor cuantía de la entidad	Sí
	Guatemala	-Sí	-Menor cuantía de la entidad	Sí
	Honduras	-No	-	
Unión Europea	-Sí	-	-	No

En consecuencia, recibirán trato nacional las propuestas que se rijan por los acuerdos comerciales aplicables al proceso de selección.

11. El presente proceso de selección se encuentra limitado a MIPYME DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, conforme a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
12. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.
13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
14. los interesados pueden consultar la información en el portal de Contratación electrónica SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación ALMAG_SP_NO.2025_003 y instalaciones de la oficina de contratación del Municipio de Algeciras, y para envío de documentos al correo electrónico contratacion@algeciras-huila.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015. Dado en Algeciras, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS
Alcalde Municipal de Algeciras (H)

Revisó Contenido Jurídico:
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Abogado designado RIB ASESORIAS SAS
Asesoría Jurídica Externa Contratación

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Fecha: 18-abr-2024

Página 3 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

